



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

I. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA			
1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGIÓN:	III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	SE.- URBANIZACIÓN		
4. SUBPROGRAMA:	04.- REHABILITACIÓN		
5. NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON PÓRFIDO Y PIRINDONGO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN LA COLONIA ZONA CENTRO, CALLEJÓN LA ESCONDIDA		
6. LOCALIDAD:	GUANAJUATO	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	242 PERSONAS
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATISTA:	ARVENSA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. VERONICA RAMÍREZ VÁZQUEZ		
3. CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS:	GTO-SOP/PUC-2806-2014		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOPM/FAISMUN/2024/018	6. FECHA DE FIRMA:	18/04/2024
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	22 DE ABRIL DE 2024	FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	20 DE JULIO DE 2024
8. FECHA INICIO REAL:	09 DE MAYO DE 2024	FECHA TÉRMINO REAL:	25 DE OCTUBRE DE 2024
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$1'795,640.10		
10. NÚMERO DE CONVENIO:			
11. IMPORTE CONVENIO:			
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$1'795,640.10		

III. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO; INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO PARA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS PARA AGUA POTABLE. COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO PARA RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS PARA DRENAJE SANITARIO. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

IV. METAS DE EJECUCIÓN		
228.87 M2 (PAVIMENTO DE ADOQUIN)	OPERADO FAISMUN 2024	OPERADO FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VALORES ESTIMADOS

PAVIMENTO A BASE DE ADOQUIN COLOR GRIS EN BALDOSAS DE 33 X 33 CM. ESPESOR VARIABLE DE 6 A 10 CM:	234.72 M2
TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO ANGER, SERIE INGLESA, RD-26, DE 50 MM DE DIAMETRO NOMINAL:	121.95 M
TOMA DOMICILIARIA CORTA PARA RED DE AGUA POTABLE PE-AL-PE DE 13 MM:	12.00 PZA
TUBERÍA DE PVC DE ALCANTARILLADO SANITARIO SERIE 20, DE 200 MM DE DIAMETRO NOMINAL:	121.99 M
REGISTRO SANITARIO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO MEDIDAS INTERIORES DE 60X60 HASTA 120 CM:	18.00 PZA
LUMINARIO DE PUNTA DE POSTE MODELO SANTA ANA, LÍNEA CLÁSICA COLOCADO EN FACHADA TIPO LED DE 50W:	8.00 PZA

VALOR INVERSIÓN CONTRATADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:

FAISMUN / 2024	\$0.00	\$0.00	\$1'795,640.10	\$0.00
TOTAL \$1'795,640.10	\$0.00	\$0.00	\$1'795,640.10	\$0.00

VALOR INVERSIÓN LIBERADA

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

FAISMUN / 2024	\$0.00	\$0.00	\$1'790,824.81	\$0.00
TOTAL \$1'790,824.81	\$0.00	\$0.00	\$1'790,824.81	\$0.00

RELACIÓN DE EJERCICIOS

NÚMERO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MONTOS
1 (UNO)	09/05/2024	AL 31/05/2024	270,177.94
2 (DOS)	01/06/2024	AL 21/06/2024	228,073.97
3 (TRES)	22/06/2024	AL 05/07/2024	204,605.44
4 (CUATRO)	06/07/2024	AL 31/07/2024	251,181.30
4 (CUATRO) COMPLEMENTARIA	06/07/2024	AL 31/07/2024	26,844.00
5 (CINCO)	01/08/2024	AL 03/08/2024	64,019.89
6 (SEIS)	04/08/2024	AL 05/08/2024	381,731.76
7 (SIETE)	07/08/2024	AL 27/08/2024	95,518.91
8 (OCHO)	28/08/2024	AL 26/09/2024	91,426.88
9 (NUEVE) FINICUITO	27/09/2024	AL 25/10/2024	177,244.72
TOTAL EJERCIDO			\$1'790,824.81
SALDO A CANCELAR			\$4,815.29

CONSIDERACIONES

SANCIÓN DE \$823.44 EST. NÚM. 7, QUE REPRESENTA EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN IVA, EN APEGO A LA CLAUSULA OCTAVA TERCER PÁRRAFO DEL CONTRATO.
SANCIÓN DE \$2,354.49 EST. NÚM. 8, QUE REPRESENTA EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN IVA, EN APEGO A LA CLAUSULA DÉCIMA TERCERA PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO.
SANCIÓN DE \$788.16 EST. NÚM. 8 QUE REPRESENTA EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN IVA, EN APEGO A LA CLAUSULA OCTAVA TERCER PÁRRAFO DEL CONTRATO.
SANCIÓN DE \$9,015.083 EST. NÚM. 9, QUE REPRESENTA EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN IVA, EN APEGO A LA CLAUSULA DÉCIMA TERCERA PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO.
SANCIÓN DE \$1,527.97 EST. NÚM. 9 QUE REPRESENTA EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN IVA, EN APEGO A LA CLAUSULA OCTAVA TERCER PÁRRAFO DEL CONTRATO.

OPERADO
FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

III GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS

PÓLIZA DE FIANZA N°: BKY-0004-0232304 FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/11/2024
COMPAÑÍA AFIANZADORA: BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
MONTO DE LA FIANZA: \$179,082.48
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

IV VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA, POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

V ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DGSP Y AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

OPERADO
FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:
POR LA CONTRATISTA

ING. VERÓNICA RAMÍREZ VÁZQUEZ
ARVENSA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

RECIBE Y ENTREGA:
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA
ING. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

ARQ. GUILLERMO LÓPEZ SEGOVIANO
SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE
PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Adriana Murillo
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

CONTRALORÍA MUNICIPAL

OPERADO
FAISMUN 2024